

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****877** *MOTORCARAVAN, S.A.*

En cumplimiento de lo que se prevé en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de capital, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 6 de marzo de 2024, se acordó reducir el capital social en un total de 30.200,86 euros, mediante la amortización de 75 acciones propias adquiridas. El capital resultante después de esta reducción es de 30.200,86 euros dividido y representado por 75 acciones de valor nominal 402,678133 euros. Al quedar reducido por debajo del mínimo legal se acordó en la misma junta general, una ampliación de capital de 30.200,86 euros, por lo que el capital social queda fijado en 60.401,72 euros dividido y representado por 150 acciones.

Sant Julià de Vilatorca, 7 de marzo de 2024.- Administrador, D. Ramon Terradellas Soler.

ID: A240011295-1